

PROYECTO DE LEY

Asunto: 158502

Origen: Cámara Senadores - Andrade, Oscar; Barrera Malrechauffe, Graciela Haydée; Bergara Duque, Mario; Brenta Badano, Eduardo Alfonso; Caggiani, Daniel; Carrera Leal, Charles; Della Ventura, Amanda; Kechichian, Liliam; Lazo, Sandra; Mahía, José Carlos; Nane Vincon, Silvia; Nunes, José; Sabini, Sebastián

Análisis: Artículo único- Los organismos públicos que presten servicios básicos a la población tales como agua, luz eléctrica, telefonía y conectividad, acceso a soluciones habitacionales o garantía de alquiler, no podrán limitar el acceso a los mismos por el hecho de que la persona que solicite el servicio se encuentre incluida en una base de datos relativa a la actividad comercial, crediticia o registro de deudores morosos.

Título: PERSONAS FISICAS. ENDEUDAMIENTO.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
11-04-2023	CSS	928/2023	PERSONAS FISICAS. ENDEUDAMIENTO.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	CSS	928/2023

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
11-04-2023	CSS	Ordinaria . Sesión:6	Diario Nro.6 - PDF - HTML - Video-

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	928/2023	1444/0 CAR PDF	Se establecen normas tendientes a impedir que se restrinja su acceso a servicios básicos Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por las señoras Senadoras Amanda Della Ventura, Liliam Kechichian, Sandra Lazo, Silvia Nane, Graciela Barrera y los señores Senadores José Nunes, José Carlos Mahía, Sebastián Sabini, Oscar Andrade, Char

Otros Asuntos en Carpeta

Asunto	Título
158503	PERSONAS FÍSICAS. ENDEUDAMIENTO. ORGANISMOS PÚBLICOS. SERVICIOS BÁSICOS.